



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa programática se inició el año 2002 y tiene como principal objetivo cubrir la demanda de peritajes especializados realizada por los defensores públicos. Estos peritajes están orientados principalmente a sustentar la teoría del caso, así como también a descartar líneas de defensa durante la tramitación de las causas. Para lo anterior, se contrata a peritos acreditados, a través de un sistema de externalización de servicios, para que éstos desarrollen los peritajes solicitados.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Cubrir demanda de peritajes, focalizando la atención en causas más complejas, en las que los beneficiarios arriesgan penas más altas, (35% de los casos que terminan en juicio oral o abreviado). Alcanzar un índice de causas con 5,6% del total de causas periciables, en un plazo de dos años.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2002

Año de término: El programa no presenta información.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

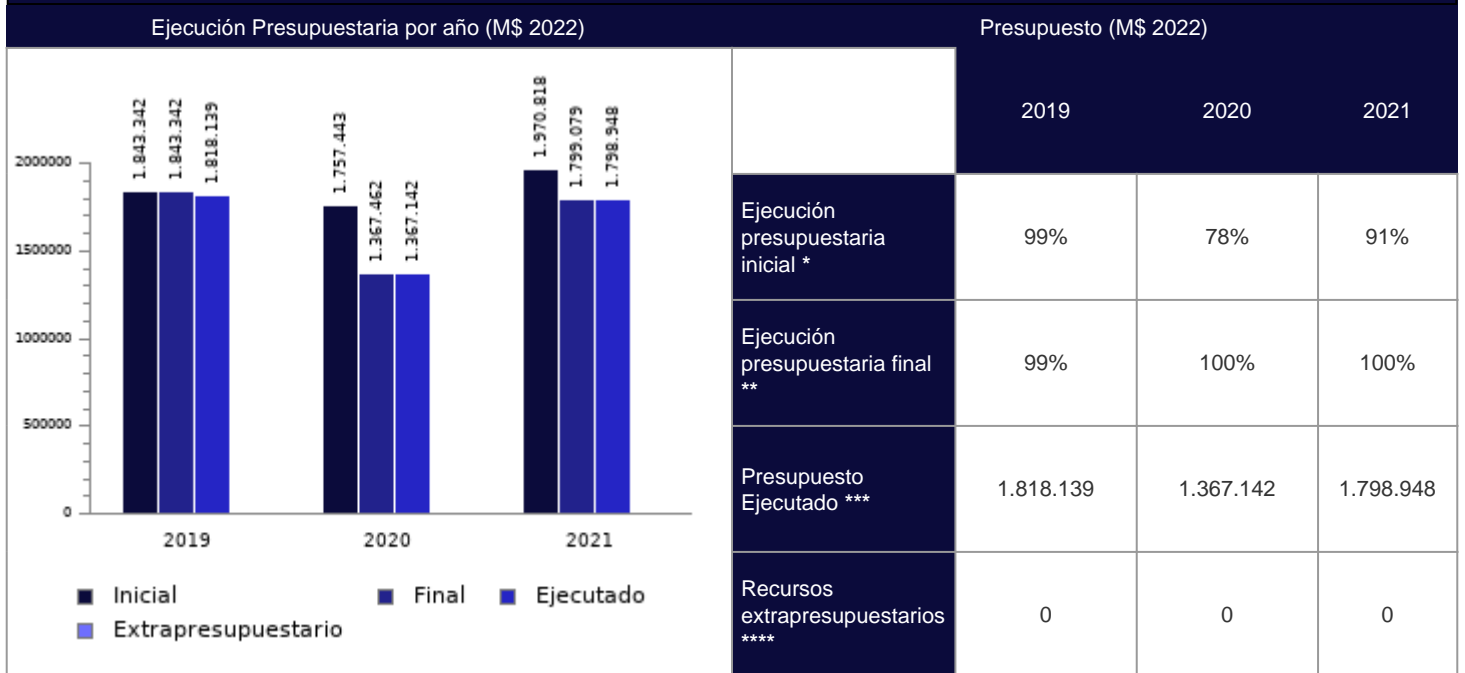
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no reporta la información requerida para evaluar los criterios de focalización, o los antecedentes presentados no son suficientemente claros. 	El programa no reporta la información requerida para evaluar los criterios de focalización y priorización. Se requiere revisar la pertinencia del diseño del programa, que dé cuenta de un problema público a abordar, la población atendida y los resultados esperados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El programa no reporta indicador a nivel de propósito, por lo que no se puede evaluar su pertinencia. No es posible evaluar las definiciones metodológicas. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	<p>El programa no reporta Indicador de Propósito. Dado que los indicadores complementarios no cumplen con los criterios de Pertinencia y Calidad, no es posible evaluar los resultados. Se requiere revisar la pertinencia del diseño del programa, que dé cuenta de un problema público a abordar, la población atendida y los resultados esperados.</p>
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	175.350
24 (Transferencias Corrientes)	1.623.598
Gasto total ejecutado	1.798.948

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

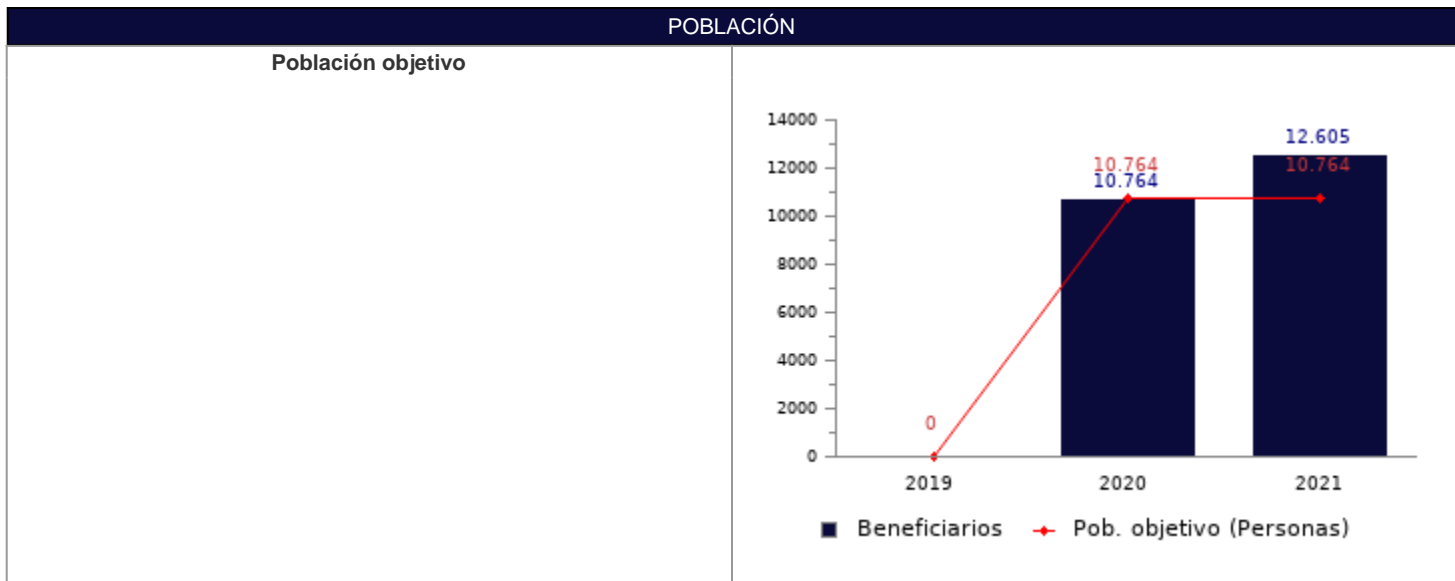
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	39.163
Tarapacá	114.393
Antofagasta	151.031
Atacama	36.527
Coquimbo	76.549
Valparaíso	143.250

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Libertador General Bernardo OHiggins	89.596
Maule	75.985
Bíobío	109.271
Ñuble	38.973
La Araucanía	68.459
Los Ríos	38.269
Los Lagos	46.108
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14.345
Magallanes y Antártica Chilena	20.652
Metropolitana de Santiago	561.026
Gasto total ejecutado componentes	1.623.598

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	117%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	127,0	142,7

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)**

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Peritajes defensa general (N° de peritajes realizados)	1.083.051	1.177.413	547.124	6.630	8.809	6.558	163,4	133,7	83,4
Peritajes Ley 20.603 de Penas Sustitutivas (N° de peritajes realizados)	305.273	190.049	1.076.474	2.995	1.955	6.047	101,9	97,2	178,0
Gasto administrativo	182.471	180.621	175.350						
Total	2.000.610	1.728.705	1.798.948						
Porcentaje gasto administrativo	9%	10%	10%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
				N/A**

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Gasto total por beneficiario Peritajes 2019	Gasto año 2019/N° de Beneficiarios	114	11.408	121	El indicador no es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
Gasto Peritajes defensa general 2019	Gasto año 2019/N° Beneficiarios	147	142.301	87	El indicador no es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
Gasto Peritajes Ley 20.603 2019	Gasto año 2019/N° Beneficiarios	89	87.295	185	El indicador no es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Gasto Peritajes Beneficios Ley 18.216 2019	Gasto año 2019/N° Beneficiarios	82	84.038	N/A**	El indicador no es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	---------------------------------	----	--------	-------	-------------------------------	-----------	---

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Es difícil establecer la población beneficiada por distintas razones. La primera es que las pericias las evalúa el jefe de la Unidad de estudios regional según la necesidad de una causa en específico y no por el tipo de delito o procedimiento aplicado. Incluso una causa puede no requerir pericias en la etapa de procedimiento y sí en ejecución. Además la cantidad de peritajes se determina por el presupuesto disponible y el precio de ellos en el mercado. Aunque en la DPP hemos hecho ajustes para mejorar los precios, no es posible preverlos en casos complejos donde se requieren conocimientos técnicos no disponibles en la localidad. Por ello la población beneficiada puede ser mayor que la población objetivo, que se define el año anterior con los datos del año anterior.

Para calcular el sexo de la pericia, cuando en una misma pericia se evaluaba a más de una persona de distinto sexo, se marcó como mujer. Las causas que no tenían registro de sexo, se distribuyeron proporcionalmente.

INDICADORES:

- **Otro(s):** Los indicadores fueron creados mientras subsistían el régimen de la antigua Ley 18.216 que establecía "beneficios de cumplimiento alternativo a la cárcel" con la nueva Ley 18.216 (modificada por la ley 20.603) que estableció "penas sustitutivas". En la actualidad ya no quedan causas a las que se les aplique la antigua ley, por lo que el indicador complementario N° 4 ya no tiene sentido y debería eliminarse.

Por otro lado, si bien en la pestaña de indicadores aparece en la fórmula de cálculo la referencia al año 2019, los datos que se cargaron corresponden al año 2021.

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Se agregaron los gastos administrativos al presupuesto inicial y final 2021. Respecto del presupuesto inicial de 2022 se puso como gasto administrativo la proyección de gasto administrativo con los gastos de 2021.

La diferencia entre el gasto inicial y final de 2021 se debe a que hubo dos rebajas presupuestarias por los decretos N° 522 de 28 de marzo, y N° 2096 de 26 de noviembre y se tuvo que reasignar parte del dinero.

- **Ejecución presupuestaria:** Hay una diferencia entre el presupuesto final y los recursos ejecutados, porque no fueron ejecutados M\$123 (ciento veintitrés mil pesos), que es un saldo muy menor.

- **Gastos administrativos:** El costo de administrativo se calculó únicamente con dos supuestos:

- 2 profesionales 10°, en cada región (17 Regiones) dedican 1 hora diaria a gestionar peritajes, eso implica un 7,5% de la jornada diaria

- 1 Asistente Administrativa 20° dedica un 20% de su jornada, esto es 1,6 horas a la semana en cada región a tramitar peritajes.

Los años anteriores se utilizó como referencia un estudio de la empresa CCI (estudio de consultor externo) para calcular los gastos de materiales y otros gastos de administración, usando como base la estructura de costos por jornada de abogado, sin embargo un estudio posterior de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile señaló que deberían excluirse para efectos de computar el valor de la jornada

de defensa, por lo que se excluyeron en esta oportunidad.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.